

Pachuca de Soto, Hidalgo., 20 de junio de 2025
HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00348

Lic. Juan Evel Chávez Trovamala
Director General Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas
Intermunicipales
Presente

En atención a la solicitud con número de Folio: 061104, en la cual requiere la emisión del oficio de autorización; con fundamento en los artículos 3, 73 y 106 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; 13, 46, 52, 56, 59, 60 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XVII, XVIII, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 74 y 76 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio 2025 y su reforma y adición con el Decreto no. 228 LXVI ; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, XLII, XLIX, LVII, LXXI, 28 fracciones VI, VII, IX, X y 37 fracciones VI, IX, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, le informo que esta Secretaría, en función de la disponibilidad financiera que registre, **autoriza recursos** por un importe de **\$1,170,132.60 (Un millón ciento setenta mil ciento treinta y dos pesos 60/100 M.N.)**, con cargo a la asignación del **Ramo 11.- Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible** que deberán ser aplicados para la ejecución del proyecto denominado **Adquisición de 5 cuatrimotos con motor de 650 centímetros cúbicos, equipadas.**

Los recursos públicos se ejercerán de conformidad con el anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio. La erogación se sujetará al principio de anualidad presupuestaria y deberá ejercerse bajo los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, de contabilidad gubernamental, de fiscalización y rendición de cuentas, a la calendarización establecida en el expediente técnico validado de la obra con ID N0503/09/06-2025 y a la evaluación de desempeño a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. En razón de lo anterior, esa dependencia en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos, lineamientos, convenios y disposiciones aplicables en la materia. El presente documento no compromete financieramente al Estado, en caso de que no sean ministrados en tiempo y forma los recursos convenidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



MARIA ESTHER RAMIREZ VASCAS
CYSRRqMP0AInceVBRNIOZPbnwENO3vc2nyamOFk7w/HMV7r9TXnQYSBcA2vDBmb24njUO8R061Qxq5h
Q47XEaVRsoXeOTSa322vBVRCSJdOeYugltinXL9fWwriCFGkDmKBFe9VKQXUJ1gfpjPvcGL6+Wzb
900cCXBUhOIXe3FppePudpqHcoWkdjDn6i8BPAdXPXIZaCPxEucc6IX7/5eEiEWI80zKN
fidlKH+662QZ95ov1In0pjrXo6z3gZD/RnoYMO4+rR1FQWX2M8F75ebHwi8691yDDKSR8p1q1Y
yd94z8qVGSdK0yV6Azv7IIdHewp4bg==
RAVE650514LW4 25/06/2025 11:20:49 a. m.

ALEJANDRO SANCHEZ GARCIA
nym86jcn25xzKcoDBd40W1Lx2Tb49iboHSGZTLperRyXsLH3GMrkDpyDdOyi2Eoo1NDvQ2b2pR3Rg0T
VzRtX2wTmyOkxInKjFON49iHkOux+3BkJ+00Jplax01eindDzoAyuaqhFQqQrY1hwcJfK
9r1P9iCAbhZqfmgDn7kyBrGaRr1aFGiBz3w9T0dmVJqxqT154YbcvLLICFh36EWy7yWmkrU9ks
8EKQeT13dY6c3aPwWAK0s1eIrK4ZCJT7wpWdPp/PznASuskyfjUjWzWjEqn3d2NCiC1f0Q
LYLAapp3134ZQDpHm7V7H3I5xSubYcA==
SAGA630426CXA 25/06/2025 11:41:04 a. m.

JOSE ALICISTO OLVERA ESPARZA
qmUchyd81DX6f3gft0sxlHUSLg2+xoTZXMggWqo22GGx31Yygp1gzirRtohgFsrhJmxmsLjvHPJEGu
KNP65Q7aCBOCT5y6Z1M5BEzNQejxp6+ne06kX3S3ux1+7xfS3NRZiqMHI0acOTXCDDeB2v7eP
J8ju6owmFvyfQICAI6zKyHgehwoLUYZPqj0+B7nRy12xRsvMzTsoPqC3/Mmnc7kYu3iANiZL62
Zsr5fHc7aTfSYy3lIB3RqqxYwPEdmONUPJdPYTaCceoSilyO/HSC67Moxbc8imnD8kxkrve
1KcgSkiHsjzp7MMPoYdkN+QTV388RA==
OEEA860923L9A 24/06/2025 03:52:39 p. m.

JUAN EVEL CHAVEZ TROVAMALA
XGimZ6kwA85kgED+DSQuoWnglI9rXyBPI0jhJfjgeYub+sluQbfHUQ5hTa8k8zrzv7kHyXdz215a55
2GiwypuscAD2iCy6be7Ulu7q3JnKbsCg2ZF+2fR58k3+D9BXRIn99k8xfstzlvz77FwRk
4jw5FjYIM5nX2hLU5chFOy7bcR08b7lImymewDDXm+458RQD2nd77p31OF/SIMUrfITcSKJGxug6
CvYnTP2iCB9aUCdLTdfg6jNIA/EN2FDd8AhuhtNWu4KnMILDU3emx0G2svqXD4iDKdvzKT7ojkWWW
GvZuxLUsWw14vI+WkdvMZRIQySk1w==
CATJ840913NR4 26/06/2025 09:24:55 a. m.



SECRETARÍA DE HACIENDA



AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES

EJERCICIO FISCAL: 2025
TIPO DE MODIFICACIÓN: TRASPASO DEL COMPROMETIDO
No. de póliza: 0601407

FOLIO DE LA MODIFICACIÓN: 060465
ESTADO DE LA MODIFICACIÓN: AUTORIZADO
TIPO DE AFECTACIÓN: MISMO MES

DETALLES DE LA CAPTURA

Form box containing capture details: Usuario que Capturó: GRACIELA PINEDA LUNA, Fecha de Captura: 20/06/2025, Oficio de Solicitud: HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00348, Justificación: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE OBRA DEL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO: HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00348

DETALLES DE LA AUTORIZACIÓN O CANCELACIÓN

Form box containing authorization details: Usuario que Autorizó: GRACIELA PINEDA LUNA, Fecha: 20/06/2025, Oficio de Autorización: HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00348, Comentarios: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA DE OBRA DEL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO: HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00348

DETALLES DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Table with columns: No. MOV, CLAVE PRESUPUESTARIA, ORGANISMO SUPERIOR, UNIDAD PRESUPUESTAL, MES, IMPORTE ASIGNADO O AMPLIADO, IMPORTE DEDUCIDO O REDUCIDO. Contains two rows of budget modification data.



JULIO CESAR MARTINEZ VELAZQUEZ
R13ZT2O4v6Y1CPPVHOIWhIDAGVN4RjPIN0JgmibHisL0xqnhF1PqI EHIDQKISCa2bSH0DkqUOI/WF
OS0IuI9RINn0HEd00UhmZ9LS7d6m7CfI6KIW/wv2IawxqLHS04PXcviR9re2SAqgAt+SsELW1DZ
DglZmsyIleKKus6wgB5fgXD5/PP+y6pvwn1uWbA5sN4MD4q5IK6w9KTILOEvvKAhv/4Jmw5nUlv
1dfI68qs604hb/enxosyPStI8QrQK169pCozfXYDAIHsWlqesARRxC0507jd4zYEJ0hN3KjpwG
O2nhvgO.DmYUOPJn4cJXPjZG1Nkpc5g==
MAVJ700814RT8 20/06/2025 03:53:28 p. m.

TOTALES: 1,170,132.60 1,170,132.60



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ANEXO TÉCNICO HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00348



Clave de la Obra: 2025/FOFIR-00288

FECHA: 20/06/2025

Modalidad de Ejecución: ADMINISTRACION DIRECTA

DATOS GENERALES DE LA OBRA

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales

Municipio: Cobertura Estatal

Programa: Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

Localidad: Cobertura Estatal

SubPrograma: Agua potable y saneamiento para todas y todos

Col. B.ª Ria.: Varios

Proyecto: INVERSIÓN EN OBRAS RELACIONADAS CON AGUA Y ALCANTARILLADO

Región: COBERTURA ESTATAL

Eje: Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.

Ramo Presupuestal: Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

Tipo Obra / Acción / Proyecto: Acción / Diversas Acciones de Fomento

NOMBRE DE LA OBRA

Adquisición de 5 cuatrimotos con motor de 650 centímetros cúbicos, equipadas

BENEFICIARIOS		
Atendidos	Nuevos	Por Atender
0.00	340,190.00	0.00

METAS		
Planeadas	Alcanzadas	Unidad de Medida
5.00	0.00	PIEZA

ASIGNACIÓN DE LA OBRA

PART. ESPECÍFICA	Total	Federal	Estatal	Municipal	Benef.	Otros	Rend. Fed	Rend. Est.
2025-11-40-19-8103010-01-415002-2-02-03-401-00-K0004-04-002-PZ025-003-00288-K01-85001-00-00-A4-00-I003-00-00-FD-0								
1-05								
415002 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (GASTO DE CAPITAL)	1,170,132.60	0.00	1,170,132.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asignación en Especie:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Total:	1,170,132.60	0.00	1,170,132.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTOS DE OBRA

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
CUATRIMOTO 4X4 CON DIFERENCIAL DELANTERO DE BLOQUE AUTOMATICO	PIEZA	5.00

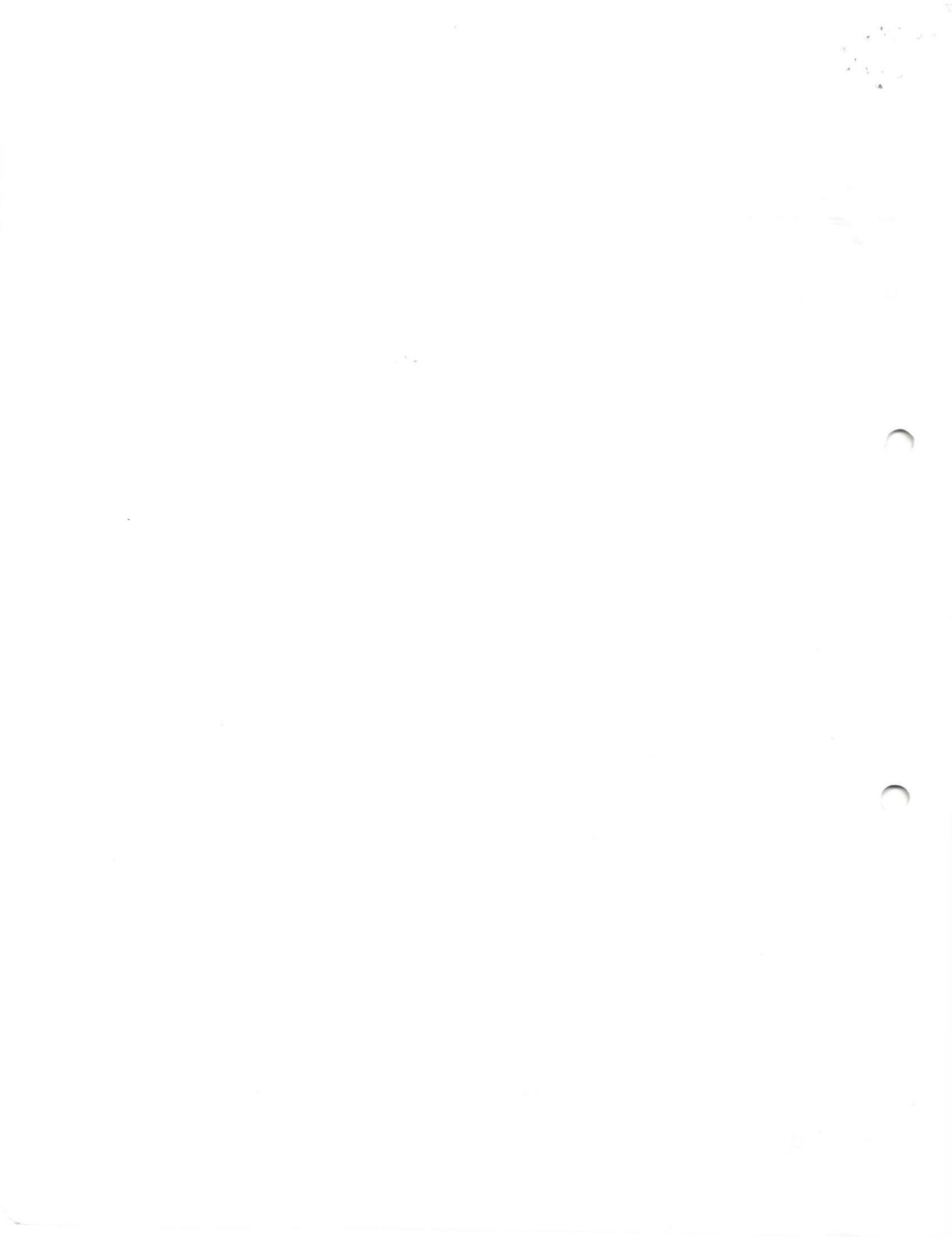


SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ

RjWfKhmSenchFeneYK8rkGaWsvb3uQmGQaaaVx4sL0Sb6ueZPZRRR/LA7qhtbi3fg7Y6P9Hb7+JEJ
9WU85QhXorzSibgUE8MScsjvoAq8SssW4xNrcbHwQzJILHEjaL3gluEujW9qWMS20b8Jd+
UaNRtUJPMENppI3BeaFo1i/116du8FAS02OION/LaFICUIR:cYAnL/Z2MhFXHUynkVt8AYwFQ1
QqXNkk0M/cbUa/dM/cRaGxw07wOXtre+eLZm1hgkAeiiT9vTsw7hu3b5NVR4/ZZK2LeW2V1yibh
69z6NI+QzQ9JLd1+UvuuPwQWAKw==
GUHS841119G88 20/06/2025 06:37:19 p. m.

LULIO CESAR MARTÍNEZ VELAZQUEZ

eaS2yam3ouX5UVINhPCA94dqpudqNFaruJAxEHEIS7p460+Yn270smzzQ2ZO/DtbG2bAT0yd+Rj
dtp1Dj0E:EUJuvDj0xg3F0nzHCpWuGmRHQS76a5aEncxcn+3Uj8Dy5eO3fKQwD0f4tsUra5mV0
6X4ob6fPMaDheSa/GGmGo+XQd3np2/COUSdRDUjqq7AFaAuOseidSmXcsuMh48CvLbcuLcn1Dzc
OF8bNSHewkVtydsarwpJOA05j3RRkjIHVlQUqfrvZyLaIZRODzhYYQafw/OmTEGyQdrouRwaht55
IOChMqtlJfWSORDoxBC97qbVcWugA==
MAVJ700814RT8 20/06/2025 03:49:51 p. m.



SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA.

L.D. JAVIER ACOLTZI CONDE.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

PRESENTE.

Asunto: Autorización de Recursos y Suficiencia Presupuestal.

En seguimiento a su Oficio DAF-SRM-378/2025, me permito informar que mediante Oficio de No.HACIENDA -A-FOFIR/GI-2025-4019-00348, de fecha 20 de junio del año en curso, se tiene asignación presupuestal de \$1,170,132.60 (Un millón ciento setenta mil ciento treinta dos pesos 60/100 M.N.) en la partida 541001 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, y parte de este recurso será utilizado para la adquisición o contratación de los bienes, servicios, arrendamientos u obras que se describen en las Requisiciones, con cargo a las siguientes claves presupuestales:

NOMBRE DE LA PARTIDA / ACCIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	I.D.	PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL PROCEDIMIENTO, CON IVA.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2025-18-541001-3-1-1.30-11	14155	\$ 1,170,132.60	RECURSOS FISCALES
Total			\$ 1,170,132.60	

La asignación, ejecución, control y la evaluación del gasto público para el ejercicio fiscal 2025, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente a los recursos disponibles se deberán ejercer en cumplimiento a los artículos 1, 36 y 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el ejercicio 2025; artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo 2025; Asimismo, en cumplimiento a los artículos 21 y 23 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y demás normatividad vigente aplicable para tal efecto. La presente asignación queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que deriven de una disminución de ingresos no prevista, y/o la disponibilidad financiera que registre este Organismo, las políticas, normatividad, lineamientos y disposiciones generales.

Los recursos autorizados mediante este oficio estarán sujetos a los calendarios establecidos que se encuentren vigentes a la firma del presente, por lo que su erogación deberá ejecutarse en los meses correspondientes, tal como se muestra en el anexo.

En más por el momento agradezco su atención.

Atentamente

ANGELINA MIRELLA BARRERA LUGO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA



Página 1 de 1

C.C.P. – Expediente

No. de oficio: SPF-135 OF /2025

Elaboró: Amairany Lara Escamilla. -Jefe de Área B/

Revisó: Luis Ángel Mayorga Camargo. -Jefe de Departamento C

Oficinas Centrales Av. Industrial La Paz #200,
 Col. Industrial La Paz,
 Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42092,
 Tel.: 01 (771) 7174300, ext. 1087 y 1040
 www.hidalgo.gob.mx